

HECHO ESENCIAL

ENAEAX S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 401

Santiago, 4 de Mayo de 2015
GG-34/2015

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Santiago

De nuestra consideración:

ENAEAX S.A., sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 401, de conformidad con lo establecido en el art. 9º y en el inciso segundo del art. 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, informa a Ud. el siguiente Hecho Esencial respecto de sus negocios:

ENAEAX S.A. presentó una oferta a EXSA S.A., sociedad peruana integrante del Grupo Brescia, por la compra (la "Transacción") de la totalidad de la participación de EXSA S.A. en la sociedad de inversiones XION I PARTICIPAÇÕES S.A. (50%), constituida de acuerdo con las leyes de Brasil, la cual, a su vez, es la única accionista de la empresa IBQ Indústrias Químicas S/A ("IBQ"). ENAEAX S.A. ya era dueña del restante 50%. Dicha oferta será sometida a consideración de la Junta de Accionistas de EXSA S.A. el día 08 de mayo 2015. De concretarse la Transacción ENAEAX S.A. pasaría a ser la única accionista de XION I PARTICIPAÇÕES S.A. e, indirectamente, de IBQ. El precio de la Transacción asciende a US\$ 70.000.000 pagadero al contado.

IBQ es el principal actor en la prestación de servicios de voladura en el mercado brasileño.

Se estima que, en el mediano plazo, la Transacción tendría efectos positivos en los resultados de ENAEAX S.A., los cuales no son posibles de cuantificar a esta altura, fortaleciendo su liderazgo regional.

Me encuentro expresamente facultado para efectuar la presente comunicación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



ENAEAX S.A.
Juan Andrés Errázuriz Domínguez
Gerente General